

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-10-L124**

**“Servicio de producción para la Implementación de acciones de Planes de Salvaguardia, Región del Maule 2024”**

En Valparaíso, a 15 de mayo de 2024, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-10-L124 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

**Apertura:** Se presenta la oferta de:

<b>N°</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>RUT</b>
1	SOMNUS SPA	76.490.371-4
2	carpe diem producciones gastronómicas limitada	76.420.237-6
3	EMPRESAS U-MANO SA	99.522.210-8
4	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	76.467.614-9

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

<b>1. Oferta Económica</b>	<b>30%</b>
<b>2. Oferta Técnica</b>	<b>65%</b>
- Experiencia del Oferente	25%
- Oferta Técnica	40%
<b>3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta</b>	<b>5%</b>

**1. Oferta Económica****30%**

La evaluación de las ofertas económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (30) \times (OEB/OEE)$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	POE: (30) x (OEB/OEE)	%
SOMNUS SPA	\$3.730.650	$(30) * (\$3.730.650 / \$3.730.650)$	30,00%
carpe diem producciones gastronómicas limitada	\$4.141.081	$(30) * (\$3.730.650 / \$4.141.081)$	27,03%
EMPRESAS U-MANO SA	\$3.999.999	$(30) * (\$3.730.650 / \$3.999.999)$	27,98%
PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	\$3.792.000	$(30) * (\$3.730.650 / \$3.792.000)$	29,51%

## 2. Oferta Técnica (65%)

### 2.1 Experiencia del Oferente (25%)

La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación, junto certificados o documentos de respaldo según corresponda que acrediten la experiencia presentada en el Anexo N°5

Criterio	%	SOMNUS SPA	carpe diem producciones gastronómicas limitada	EMPRESAS U-MANO SA	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.
El oferente presenta cinco (5) o más experiencias comprobadas en servicios de producción de eventos, talleres, seminarios o actividades similares, relativas a materias de cultura o patrimonio en la Región del Maule.	25%			25%	25%
El oferente presenta entre dos (2) y cuatro (4) experiencias comprobadas en servicios de eventos, talleres, seminarios o actividades similares relativas a materias de cultura o patrimonio en la Región del Maule.	15%				
El oferente presenta una (1) experiencia comprobadas en servicios de producción de eventos, talleres, seminarios y/o actividades similares relativas a materias de cultura o patrimonio.	5%	5%			
El/la oferente no presenta experiencia en producciones o no presenta información que permita su evaluación.	0%		0%		

#### Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Oferente (25%)
1	SOMNUS SPA	Oferente presenta 10 experiencias en producciones integrales, de las cuales 5 corresponden a actividades relativas a temas de cultura, siendo solo 1 realizada en la región del Maule. Como respaldo, adjunta las órdenes de compra correspondientes. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 5% para este criterio.
2	carpe diem producciones gastronómicas limitada	Oferente presenta 10 experiencias en producciones integrales en actividades relativas a temas de cultura, ninguna de ellas en la región del Maule, sin embargo, no adjunta documentos de respaldo de las experiencias presentadas, por lo que no presenta información que permita su evaluación. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 0% para este criterio.
3	EMPRESAS U-MANO SA	Oferente presenta 6 experiencias en producciones integrales en actividades relativas a temas de cultura, todas ellas realizadas en la región del Maule. Como respaldo adjunta órdenes de compra y facturas. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.
4	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	Oferente presenta 7 experiencias en producciones integrales en actividades relativas a temas de cultura, todas ellas realizadas en la región del Maule. Como respaldo adjunta órdenes de compra y facturas. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.

## 2.2 Propuesta Técnica (40%)

La Propuesta Técnica deberá ser presentada en un documento adjunto que contenga las especificaciones de los servicios/productos a realizar según lo señalado en las presentes bases de licitación, donde los elementos, productos o servicios adicionales sean detallados en un apartado exclusivo, justificando la relevancia de estos para el servicio.

Criterio	%	SOMNUS SPA	carpe diem producciones gastronómicas limitada	EMPRESAS U-MANO SA	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial	40%			40%	40%
Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación	30%	30%			
La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio	10%				
No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	0%		0%		

### Observaciones:

N°	Proveedor	Propuesta Técnica (40%)
1	SOMNUS SPA	Propuesta técnica presentada por el oferente cumple con lo solicitado en la descripción de productos y servicios requeridos, sin agregar elementos complementarios a la oferta. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 30% para este criterio.
2	carpe diem producciones gastronómicas limitada	Oferente no adjunta documento de propuesta técnica, por lo que no presenta información que permita evaluar su propuesta. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 0% para este criterio
3	EMPRESAS U-MANO SA	Propuesta técnica presentada por el oferente cumple con lo solicitado en la descripción de productos y servicios requeridos, agregando como elemento complementario el ofrecimiento de la confirmación de asistencia vía telefónica y/o mail, lo cual se considera de utilidad para la subdirección de Patrimonio Inmaterial. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 40% para este criterio.
4	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	Propuesta técnica presentada por el oferente cumple con lo solicitado en la descripción de productos y servicios requeridos, agregando como elemento complementario la gestión de la confirmación de asistencia de las personas convocadas a las actividades en el día anterior, por medio de WhatsApp o teléfono, y reporte correspondiente, lo cual se considera de utilidad para la subdirección de Patrimonio Inmaterial. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 40% para este criterio.

**3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)**

<b>Criterio</b>	<b>%</b>	<b>EMPRESAS U-MANO S.A</b>	<b>carpe diem producciones gastronómicas limitada</b>	<b>EMPRESAS U-MANO SA</b>	<b>PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.</b>
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos	<b>5%</b>	5%	5%	5%	5%
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886	<b>0%</b>				

**4. Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

<b>Proveedor</b>	<b>Económico (30%)</b>	<b>Experiencia del Proveedor (25%)</b>	<b>Propuesta técnica (40%)</b>	<b>Requisitos formales (5%)</b>	<b>Total</b>
SOMNUS SPA	30,00%	5%	30%	5%	70%
carpe diem producciones gastronómicas limitada	27,03%	0%	0%	5%	32,03%
EMPRESAS U-MANO SA	27,98%	25%	40%	5%	97,98%
PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	29,51%	25%	40%	5%	99,51%

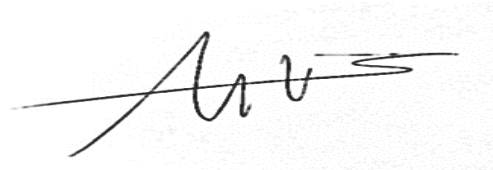
**Recomendación:**

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “Servicio de producción para la Implementación de acciones de Planes de Salvaguardia, Región del Maule 2024”, por la suma total de **\$3.792.000.- (tres millones setecientos noventa y dos mil pesos)**, al oferente PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L. RUT: 76.467.614-9, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

AMÉRICA ESCOBAR INOSTROZA  
ENCARGADA REGIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL  
REGIÓN DEL MAULE



LUIS VILDOSOLA BASUALTO  
PROFESIONAL  
SECCION GESTION PARA LA SALVAGUARDIA  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



WLADIMIR ZÚÑIGA FLORES  
PROFESIONAL  
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



PAULA FIGUEROA SANCHEZ  
PROFESIONAL DE APOYO  
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

